

**Asesoría General de Gobierno**

---

**Educación** – Acéptase la renuncia presentada por la Sra. María Alejandra Molina, DNI. N° 22.797.206, en el cargo de Profesora Titular de 5 hs. cátedra de Taller de Práctica Docente I (con eje en el contexto) en 1 Año, 2 Cuatrimestre, de la Carrera Profesorado de Matemáticas las cuales no fueron reasignadas quedando en disponibilidad de 2,5 puntos, en el Instituto de Educación Superior Andalgalá, Dpto. Andalgalá, Dción. Pcial. de Educación Superior, Secretaría de Gestión Educativa de este Ministerio, a partir del 01MAR17.

---

\*\*\*\* Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 02-05-2026 06:18:12

**Ministerio de Planificación y Modernización**

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*